



AL JUZGADO DE LO PENAL N°

DE xxxxx

D.U. JUICIO RÁPIDO n°...

Dña....., Procuradora de los Tribunales en nombre y representación de D....., según consta acreditado en los presentes Autos que se otorgó mediante *Apud Acta*, y bajo la dirección Letrada de Dña....., Colegiada n°...., ante el juzgado comparezco y como mejor proceda en derecho, **DIGO:**

Que de acuerdo con el Auto de Apertura del Juicio Oral, por el que se concede a esta parte el plazo de 5 días para presentar escrito de defensa, en virtud del mismo, esta parte comparece y manifiesta su disconformidad con el escrito de acusación del Ministerio Fiscal y la Acusación Particular, por lo que se formula el siguiente **ESCRITO DE DEFENSA** en base a las siguientes,

CONCLUSIONES PROVISIONALES

PRIMERA.- Que esta parte niega la relación de hechos formulada por el Ministerio Fiscal y la Acusación Particular, dado que los hechos no ocurrieron tal y como relata la denunciante, y en su caso habrá que





estar al resultado de la prueba que se practique en la vista de juicio oral.

SEGUNDA.- Los hechos relatados no son constitutivos de delito alguno.

TERCERA.- Al no haber delito no hay autor del mismo, no siendo responsable penalmente mi representado.

CUARTA.- No procede hacer referencia a circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.

QUINTA.- En consecuencia, no procede imponer pena alguna al no existir delito.

SEXTO.- Respecto a los daños y perjuicios, no procede indemnizar a la denunciante por daños morales, puesto que los mismos no han sido acreditados.

En su virtud,

SUPLICO AL JUZGADO, que teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo, teniendo por formulada la disconformidad al escrito de acusación del Ministerio Fiscal y Acusación Particular, y calificada la causa con carácter provisional, por lo que se solicita la **LIBRE ABSOLUCIÓN** de **D.**con todos los pronunciamientos favorables.

OTROSI DIGO: Que para el acto del juicio oral se proponen las siguientes **pruebas:**





CALERO-SÁNCHEZ & FLOREZ DE QUIÑONES

C/ Pintor Lorenzo Casanova 5, 1º Oficina A 03003 Alicante

965 209 257

a b o g a d o s - e n - a l i c a n t e . e s

.- Toda la propuesta por el Ministerio Fiscal y demás partes personadas si las hubiere, que hago mía, reservándome el derecho a utilizarlas aún cuando fueren renunciadas por las partes que las propusieron.

SUPLICO AL JUZGADO, que tenga por formulada la proposición de prueba.

En Alicante, a dede 201...



CALERO-SÁNCHEZ & FLOREZ DE QUIÑONES

C/ Pintor Lorenzo Casanova 5, 1º Oficina A 03003 Alicante

965 209 257

a b o g a d o s - e n - a l i c a n t e . e s